JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2019-00083-00

Chinácota, veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Permanezca en secretaría los documentos originales allegados por el demandante OSCAR LIZARAZO DUEÑES, quien fue requerido para tal fin en la diligencia de inspección judicial celebrada dentro del proceso de pertenencia de la referencia.

La parte demandada MARIA DE JESUS LIZARAZO DUEÑES y demás interesados deberán coordinar en el término de cinco (5) días por secretaría la cita respectiva para verificar dichos documentos y si lo consideran pertinente alleguen algún pronunciamiento.

Correo electrónico jprmchinacota@cendoj.ramajudicialgov.co teléfono 5864100.

NOTIFIQUESE.

YOLANDA NEIRA ANGARITA

Juez